

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

*ANUNCIO de 20 de abril de 2015, de la Delegación Territorial de Fomento, Vivienda, Turismo y Comercio en Málaga, por el que se notifican actos administrativos relativos a procedimiento de inscripción en el Registro General de Comerciantes Ambulantes de Andalucía.*

Intentada la notificación de Actos Administrativos que se indican a continuación sin haberse podido practicar, por medio del presente Anuncio se procede a su notificación de conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. Para el conocimiento íntegro de los mismos, los interesados podrán comparecer en el plazo de diez días en la sede de esta Delegación Territorial de Fomento, Vivienda, Turismo y Comercio, Servicio de Comercio, sita en Avda. de la Aurora, núm. 47, Edf. de Usos Múltiples, 8.ª planta, Málaga.

Interesado: Abdelhadi Allou Hayani.

Expediente: N/Ref:RCA12015MA0038.

Acto notificado: Resolución de inscripción en Registro General de Comerciantes Ambulantes.

Domicilio: Perú 3,1-1, Fuengirola (Málaga).

Fecha: 13 de febrero de 2014.

Recursos: Alzada, ante la persona titular de la Consejería de Turismo y Comercio. En el plazo de un mes, a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio.

Interesado: Koyseva Eli.

Expediente: N/Ref:RCA12015MA00128.

Acto notificado: Requerimiento de subsanación de solicitud de inscripción en el Registro General de Comerciantes Ambulantes.

Domicilio: C/ Río Guadiana, 34, 01-1-01, Mijas (Málaga).

Fecha: 30 de marzo de 2015.

Plazo: Diez días para aportar la documentación requerida y efectuar alegaciones a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Málaga, 20 de abril de 2015.- El Delegado, Francisco Fernández España.